



DECRETO ALCALDICIO Nº 3744
DECLARA DESIERTA Y LICITACION QUE INDICA.
16 DIC 2015
REQUINOA, _____

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio Nº 3164 de fecha 03 de NOVIEMBRE de 2015, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para "ADQUISICION DE PROGRAMAS COMPUTACIONALES", con cargo PIE, correspondiente a la adquisición 3664-67-LE15

Memo. Nº 1964 de fecha 10 de DICIEMBRE de 2015 del Jefe del Departamento de Educación, PIE, en el que DECLARA DESIERTA LICITACION "ADQUISICION DE PROGRAMAS COMPUTACIONALES", ya que, "el único oferente evaluado, no presenta ninguno de los documentos requeridos, también se solicitó por foro inverso el detalle de los productos y no respondió"

El decreto Alcaldicio Nº 3285 de fecha 26 de Diciembre de 2014, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2015.

Ofertas presentada por los proveedores:

RUT	PROVEEDOR	MONTO
76.218.641-1	SOC. DE ENSEÑANZA EDUCATIVAS LTDA	\$ 896.677

VISTOS :

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

DECLARESE, Desierto la adquisición Nº 3664-67-LE15, por "ADQUISICION DE PROGRAMAS COMPUTACIONALES", PIE, por "el único oferente evaluado, no presenta ninguno de los documentos requeridos, también se solicitó por foro inverso el detalle de los productos y no respondió" y se solicita realizar un nuevo llamado a licitación

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el sistema de información MercadoPublico.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLAREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob
Distribución
- Ley de Transparencia
-Municipalidad (2)
-Finanzas y Personal DAEM (3)



LUIS ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE